

MANUAL DE BECAS Y APOYO ECONÓMICO

ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE POSGRADO

1. Becas y apoyo económico

BECAS

A) MAESTRÍAS PROFESIONALES

Programas en funcionamiento

Se otorga una beca del 80% o 100% de descuento sobre los aranceles del programa de maestría, para un cupo limitado que corresponde al 20% del total de estudiantes admitidos en esa cohorte.

Programas nuevos

Se otorga una beca del 80% o 100% de descuento sobre los aranceles, para un cupo limitado que corresponde al 20% del excedente del tamaño de la cohorte.

B) MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN

Todos los estudiantes pueden aplicar a una beca del 80% de descuento sobre los aranceles del programa de maestría en investigación.

C) DOCTORADOS

Los miembros del personal académico titular con dedicación a tiempo completo que hayan sido admitidos dentro de programas de doctorado ofertados en la institución deberán solicitar licencias por el tiempo de duración de sus estudios. Este personal académico titular estará exonerado del pago de matrículas y aranceles (100%).

D) REQUISITOS DE SOLICITUD DE BECAS PARA MAESTRÍAS

- Evidencia (captura de pantalla completa/descarga) de la postulación realizada en el sistema SII Académico (Opción Bienestar Estudiantil: Solicitud Becas- Descuentos).
- Carta firmada de solicitud y compromiso, dirigido al Coordinador del programa, en la cual se debe indicar claramente lo siguiente:

“El estudiante solicita la beca y declara que conoce todas las obligaciones y compromisos que se generarían al ser beneficiario de la beca”.

- Récord académico de la carrera (si es estudiante de la EPN, podrá descargarlo del sistema SAEw).
- Carta de aceptación o pre-aceptación para el programa de posgrado de la EPN (documento remitido por la Unidad Académica una vez finalizado el proceso de admisión al programa).
- Documento con la información actualizada del postulante y del posible
- Rol de pagos o RUC del garante.

E) OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS:

a) Aprobar los estudios y obtener el título académico para el cual se otorgó la beca, en los plazos establecidos en el programa. Para maestrías, el plazo para obtener el título académico podrá incluir los tres períodos de prórroga establecidos en el Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, en caso de contar con un informe positivo por parte del Coordinador del programa.

b) Para maestría profesional, presentar al menos una (1) publicación aceptada en una revista o congreso indexados, en la cual conste la filiación de la EPN, hasta un año después de haber terminado sus estudios en el programa.

c) Para maestrías de investigación, un (1) artículo científico aceptado para publicación en revistas indexadas en ISI Web of Science o SCOPUS, en la cual conste la filiación de la EPN, hasta dos años después de haber terminado sus estudios en el programa.

d) Para programas de doctorado, dos (2) artículos científicos aceptados para publicación en revistas indexadas en ISI Web of Science o SCOPUS, adicional a lo estipulado en el respectivo Programa doctoral, en la cual conste la filiación de la EPN.

e) Entregar al Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación (VIIV), previo a la defensa oral, una copia del trabajo de titulación, la tesis de grado y documentos que acrediten el envío de las publicaciones correspondientes.

f) Los miembros del personal académico titular que cursen un programa doctoral y no se gradúen en el tiempo estipulado del programa perderán su titularidad, (LOES Art. 157)

g) Las demás que se establecieron en el respectivo Contrato de Beca.

Si el beneficiario no cumple con las obligaciones descritas en este artículo, deberá restituir todos los valores correspondientes a la beca recibida.

1. ASIGNACIÓN DE BECAS A ESTUDIANTES DE MAESTRÍAS ACADÉMICAS CON TRAYECTORIA PROFESIONAL O DE INVESTIGACIÓN

1.1 Postulación del estudiante

Si deseas postular a una beca de descuentos sobre los aranceles, debes solicitar la beca a través del Sistema Integrado de Información (SII Académico) dentro del plazo establecido en el calendario académico para programas de posgrado de la EPN. Para ello, debes seguir los pasos indicados a continuación:

PASOS DEL SISTEMA SII-ACADÉMICO

- 1.- Ingresa con tus credenciales al sistema SII-Académico – Modulo **“Solicitud de becas-Descuentos”**
- 2.- En el panel izquierdo de la pantalla, escoges el módulo de **Bienestar Estudiantil**
- 3.- Dentro del módulo **Bienestar Estudiantil** debes escoger la opción **Solicitud Becas-Descuentos**



- 4.- Una vez que te encuentres dentro de la opción referida, debes escoger el beneficio solicitado **“Maestría de Investigación”** o **“Maestría Profesional”** según corresponda.

4.1. - Solicitud de Beca **MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN**

Seguido del beneficio solicitado, debes escoger el estado de la solicitud de beca **“Nuevo”**.

(RRA) MAESTRIA EN BIOCIENCIAS APLICADAS CON MENCION EN BIODESCUBRIMIENTO

DATOS SOLICITANTE

Código Único
201821468

Cédula
0603338880

Dirección
ALFREDO PAREJA Y DOLORES VEINTIMILLA

Correo Personal
anahicienta@hotmail.com

Nombres
BONILLA RODRIGUEZ ANAHI BELEN

Fecha Nacimiento
17/10/1992

Teléfono
0984403877

Correo Institucional
anahi.bonilla@epn.edu.ec

DATOS SOLICITUD BECA
No existen registros!!!

BENEFICIO SOLICITADO

MAESTRIA PROFESIONAL

MAESTRIA INVESTIGACION

DOCTORADO

Fecha de Solicitud del Beneficio
19/10/2020

ESTADO SOLICITUD BECA:

NUEVO

RENOVACION

Guardar

DATOS SOLICITANTE

Código Único
201821468

Cédula
0603338880

Dirección
ALFREDO PAREJA Y DOLORES VEINTIMILLA

Correo Personal
anahicienta@hotmail.com

Nombres
BONILLA RODRIGUEZ ANAHI BELEN

Fecha Nacimiento
17/10/1992

Teléfono
0984403877

Correo Institucional
anahi.bonilla@epn.edu.ec

DATOS SOLICITUD BECA

ACCIONES	Nro	Código	Estudiante	Cedula	TipoBeca	Porcentaje	Valor	Año	Semestre	codcar	Carrera	Sector	Contrato	Anulacion	Graduacion	Autori
	1	201821468	BONILLA RODRIGUEZ ANAHI BELEN	0603338880	MAESTRIA INVESTIGA	80.00		2020	2	162	(RRA) MAESTRIA EN BIOCIENCIAS APLICADAS CON MENCION EN BIODESCUBRIMIENTO				Sin Matricula	

BENEFICIO SOLICITADO

MAESTRIA PROFESIONAL

MAESTRIA INVESTIGACION

DOCTORADO

Fecha de Solicitud del Beneficio
lunes, 19 de octubre de 2020

ESTADO SOLICITUD BECA:

NUEVO

RENOVACION

4.2.-Solicitud de Beca **MAESTRÍA PROFESIONAL**

Seguido del beneficio solicitado, debes escoger el estado de la solicitud de beca "Nuevo".

DATOS GENERALES

Carrera
 (RRA19) MAESTRÍA EN ELECTRICIDAD

DATOS SOLICITANTE

Código Único 0010822	Nombres ANDRADE HERRERA GEOVANY DAVID
Cédula 1001950268	Fecha Nacimiento 25/06/1962
Dirección CARCELEN, BARRIO MASTODONTES, CALLE E9 INTERSECCION N89, N8e-3e8	Teléfono 022412283
Correo Personal geo.andradeherrera@gmail.com	Correo Institucional geovany.andrade@epn.edu.ec

DATOS SOLICITUD BECA

No existen registros!!!

BENEFICIO SOLICITADO

MAESTRIA PROFESIONAL
 MAESTRIA INVESTIGACION
 DOCTORADO

Fecha de Solicitud del Beneficio
19/10/2020

ESTADO SOLICITUD BECA:

NUEVO
 RENOVACION

5.- Solo para el caso de la Maestrías Profesionales, el sistema pedirá cargar algunos requisitos para poder guardar.

Académico

CRITERIO	4 PUNTOS	18 PUNTOS	20 PUNTOS
EDAD (AÑOS)	MÁS DE 66	DE 66 A 64	MAÍOR 63
CALIFICACIÓN DEL ACTA FINAL DE TITULACIÓN (SOBRE 10 PUNTOS)	7 - 7,99	8 - 8,99	9 - 10
NOTA PROMEDIO DE APROBACIÓN DEL CURSO DE NIVELACIÓN O DEL EXAMEN DE ADMISIÓN (SOBRE 10 PUNTOS)	7 - 7,99	8 - 8,99	9 - 10
FUENTE FINANCIAMIENTO	EMPRESARIAL	OTRO	PERSONAL

REQUISITOS

CALIFICACIÓN DEL ACTA FINAL DE TITULACIÓN (SOBRE 10 PUNTOS, CON 2 DECIMALES (0,00))
 Ingresar calificación sobre 10 puntos

NOTA PROMEDIO DE APROBACIÓN DEL CURSO DE NIVELACIÓN O DEL EXAMEN DE ADMISIÓN (SOBRE 10 PUNTOS, CON 2 DECIMALES (0,00))
 Ingresar calificación sobre 10 puntos

FUENTE FINANCIAMIENTO

EMPRESARIAL
 PERSONAL
 OTRO

Carta de la institución
 [Examinar] Ningún archivo seleccionado. [Subir]

Carta de aprobación de titulación
 [Examinar] Ningún archivo seleccionado. [Subir]

Carta de motivación
 [Examinar] Ningún archivo seleccionado. [Subir]

[Subir]

CRITERIO	5 PUNTOS	15 PUNTOS	25 PUNTOS
EDAD (AÑOS)	MÁS DE 55	DE 30 A 54	HASTA 35
CALIFICACIÓN DEL ACTA FINAL DE TITULACIÓN (SOBRE 10 PUNTOS)	7 - 7,99	8 - 8,99	9 - 10
NOTA PROMEDIO DE APROBACIÓN DEL CURSO DE NIVELACIÓN O DEL EXAMEN DE ADMISIÓN (SOBRE 10 PUNTOS)	7 - 7,99	8 - 8,99	9 - 10
FUENTE FINANCIAMIENTO	EMPRESARIAL	OTRO	PERSONAL

REQUISITOS

CALIFICACIÓN DEL ACTA FINAL DE TITULACIÓN (SOBRE 10 PUNTOS, CON 2 DECIMALES (9.99))

Certificado de la Institución

 Ningún archivo seleccionado.

NOTA PROMEDIO DE APROBACIÓN DEL CURSO DE NIVELACIÓN O DEL EXAMEN DE ADMISIÓN (SOBRE 10 PUNTOS, CON 2 DECIMALES (9.99))

Certificado nota aprobación nivelación

 Ningún archivo seleccionado.

FUENTE FINANCIAMIENTO

EMPRESARIAL

PERSONAL

OTRO

Carta de motivación

 Ningún archivo seleccionado.

6.- Pulsas en el botón Guardar.

7.- Realizas una captura de pantalla o descarga de la evidencia de la postulación efectuada en el sistema.

2. RENOVACIÓN DE BECAS A ESTUDIANTES DE MAESTRÍAS ACADÉMICAS CON TRAYECTORIA PROFESIONAL O DE INVESTIGACIÓN

2.1 Solicitud de renovación

Si ya fuiste beneficiario por primera vez de la beca de descuento sobre los aranceles, debes solicitar cada semestre (mientras dure tu programa de maestría) la renovación de la beca a través del Sistema Integrado de Información (SII Académico) dentro del plazo establecido en el calendario académico para programas de posgrado de la EPN. Para ello debes seguir los pasos indicados en la Tabla I.

Tabla I. Pasos del estudiante para solicitar renovación de beca en el SII Académico

1. Ingresar al SII Académico
2. En el panel izquierdo de la pantalla, escoges el módulo *Bienestar Estudiantil*
3. Dentro del módulo *Bienestar Estudiantil*, debes escoger la opción *Solicitud Beca-Descuentos*
4. Una vez que te encuentres dentro de la opción referida, debes escoger el beneficio solicitado: *“Maestría Profesional”* o *“Maestría de Investigación”* según corresponda.
5. Seguido del beneficio solicitado, debes escoger el estado de la solicitud de beca *“Renovación”*-
6. Pulsas en el botón *Guardar*
7. Realizas una captura de pantalla o descarga de la evidencia de la postulación efectuada en el sistema

- Recuerda que debes entregar la documentación física y con firmas originales (no escaneadas) en la coordinación del programa al que perteneces, dentro del plazo establecido en el calendario académico para programas de posgrado de la EPN.

3. PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ASIGNACIÓN DE BECA Y DE LAS ADENDAS DE RENOVACIÓN

- La asignación de la beca por primera vez se formalizará con la suscripción de un contrato.
- La renovación de la beca se formalizará con la suscripción de una adenda al contrato de beca inicial.
- El Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación coordinará con los estudiantes vía correo electrónico o llamada telefónica la suscripción de los contratos y de las adendas a los contratos de becas, debiendo el estudiante entregar una letra de cambio semestre a semestre con el valor correspondiente a cada período, para lo cual deberá acudir con su garante.

INDICACIONES GENERALES

- Tanto para postular a las becas nuevas o a las renovaciones, debes entregar la documentación física y firmada en la coordinación del programa al que perteneces, dentro del plazo establecido en el calendario académico para programas de posgrado de la EPN.
- Las fechas de postulación se encontrarán en el calendario académico de programas de posgrado.
- En caso de presentarse algún inconveniente en el sistema, debes reportarlo al correo electrónico asistencia.tecnica@epn.edu.ec y con copia al coordinador de tu programa de maestría de inmediato.
- Debes estar atento a la notificación sobre el proceso de suscripción que llegará a tu correo electrónico.

Nota: Recuerda que el contrato de beca nueva o la adenda de renovación

y la respectiva letra de cambio deben estar firmadas para que puedas matricarte.

APOYO ECONÓMICO

Los estudiantes matriculados en los programas de posgrado (maestrías y doctorados) ofertados por la Escuela Politécnica Nacional podrán solicitar un apoyo económico para el financiamiento de las siguientes actividades y eventos:

1. Eventos académicos, prácticas preprofesionales o profesionales, pasantías, congresos, seminarios;
2. Programas de intercambio estudiantil;
3. Representación estudiantil institucional;
4. Cursos;
5. Proyectos interuniversitarios;
6. Estadías de investigación;
7. Entrenamiento en laboratorios, industrias o centros especializados en las áreas de interés institucional, tanto nacionales como internacionales;
8. Publicación de artículos en revistas de alto impacto científico, previa recomendación de la Dirección de Investigación; y,
9. Envío y análisis de muestras para actividades de investigación relacionados con la Unidad de Integración Curricular, Unidad de Titulación y Tesis Doctorales